

Caucus Hispano del Congreso

Paquete de Estímulo Económico

"Ley CARES"

El paquete de estímulo económico, también conocido como la "Ley CARES", proporciona asistencia crítica para el desempleo, ayuda para empresas pequeñas, y fondos para la atención médica de familias y empresas Latinas. Sin embargo, muchos de los beneficios no estarán disponibles para millones de inmigrantes indocumentados, incluyendo familias que tienen estatus de inmigración mixto con hijos estadounidenses.

Reembolsos a individuos y beneficios del programa del Seguro de Desempleo (UI, por sus siglas en inglés)

- Reembolsos a individuos de \$1,200 por cada adulto individual, o \$2,400 por declarantes conjuntos, y \$500 por cada niño.
- Aumento de \$600 en asistencia de desempleo semanal estará disponible empezando la semana del 29 de marzo y hasta el 31 de julio.
- 13 semanas adicionales del programa UI serán financiadas con fondos federales.
- Permite a los trabajadores de medio tiempo, trabajadores por cuenta propia y contratistas independientes acceder a beneficios de UI.

** Inelegibilidad para Reembolsos: Un Número de Seguro Social (SSN) es el criterio principal para determinar la elegibilidad para el reembolso de recuperación. Las personas quienes usan números de identificación fiscal individual (ITIN) no califican para recibir reembolsos. Es decir, las familias de estatus mixto no son elegibles para el reembolso ya que el estatuto requiere que ambos padres tengan un SSN, a menos que uno esté en el ejército. Los beneficiarios de DACA y TPS son elegibles para un SSN, entonces si tienen un SSN deben recibir un reembolso de recuperación. Las personas indocumentadas están excluidas porque no tienen un número de seguro social (SSN). También están excluidas personas que tienen ciertas visas de no inmigrante/temporales, incluyendo visas de turista, visas de estudiante y visas consulares. La presencia física en los Estados Unidos también se considera para elegibilidad ya que los "extranjeros no residentes" no son elegibles. Algunos no inmigrantes como los trabajadores H1-B y L califican si viven aquí por más de 6 meses al año.*

** Inelegibilidad para la Asistencia de Desempleo: Los inmigrantes quienes están legalmente presentes y autorizados para trabajar son elegibles para la Compensación de Desempleo (UC, por sus siglas en inglés) y la Asistencia de Desempleo Pandémico (PUA, por sus siglas en inglés). PUA – que es la elegibilidad nueva/ampliada para personas que trabajan por cuenta propia, y otros – sigue las mismas reglas que la UC normalmente con respecto a la ciudadanía, que son que debe haber trabajado legalmente en el trabajo del que fue despedido y legalmente permitido a trabajar durante el tiempo que recibe beneficios de UC. Personas sin ciudadanía quienes no tengan autorizaciones para trabajar o quienes no fueron "autorizados" para trabajar mientras trabajaban, no son elegibles.*

** Carga Publica: Ni la asistencia en efectivo/reembolso de recuperación ni el seguro de desempleo contarán para la carga pública. Sin embargo, tener bajos ingresos y/o tener un historial pobre de empleo puede usarse como factores negativos.*

Provisiones sobre la salud pública y pequeñas empresas

- \$100 mil millones en subsidios para hospitales, entidades públicas, entidades sin fines de lucro y proveedores inscritos en Medicare y Medicaid y proveedores institucionales para cubrir los gastos relacionados con la atención médica o la pérdida de ingresos atribuibles a la emergencia de salud pública por el coronavirus.
- \$27 mil millones para el Fondo de Emergencia de Salud Pública y Servicios Sociales (PHSSEF), que ayudará a proporcionar equipos de protección personal, ventiladores mecánicos y otros suministros médicos, así como el desarrollo de vacunas y diagnósticos.
- \$450 millones para bancos de alimentos, que pueden proporcionar asistencia alimentaria a las familias, independientemente de su estado migratorio.
- \$3.5 mil millones para el Fondo de Desarrollo y Cuidados Infantiles (Child Care and Development Fund, CCDF) para asistencia inmediata a proveedores de cuidado infantil para evitar que cierren sus negocios y de otra manera apoyar el cuidado infantil para las familias.
- \$10 mil millones para pago de emergencia de la Administración de Pequeños Negocios (Small Business Administration, SBA) de hasta \$10,000 para proporcionar ayuda inmediata a las pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro que soliciten préstamos por desastre de emergencia de la SBA.
- \$350 mil millones en condonación de préstamos para pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro para mantener la mano de obra existente y ayudar a pagar otros gastos como la renta, hipoteca y servicios públicos.

** Inegibilidad para Recibir Prueba del Coronavirus Bajo el Medicaid Estatal para Personas sin Aseguranza Médica: las leyes de bienestar anteriores promulgadas en 1996 impiden que las personas indocumentadas obtengan servicios de Medicaid que no sean de emergencia.*

Otras provisiones relacionadas a inmigrantes

- No hay fondos nuevos para el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE/La Migra) o Aduanas y Protección de Fronteras (CBP).
- Incluye restricciones de transferencia y reprogramación para fondos del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) para asegurar que los fondos no se usen para implementar políticas antiinmigrantes. Impide que el Departamento de Defensa desvíe fondos para construir un muro en la frontera con México.
- \$350 millones para la cuenta de "Migración y Asistencia a Refugiados" en el Departamento de Estado. Esta financiación extenderá servicios que salvan vidas para países con altas poblaciones de refugiados y personas desplazadas para ayudar a prevenir brotes de COVID-19. Estos fondos son críticos para garantizar que se brinden servicios necesarios, como servicios médicos, de refugio, alimentos, ropa, etc. Los fondos deben ser dirigidos a campamentos, refugios, y asentamientos periurbanos particularmente para poblaciones vulnerables.